



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento
Constitucional | Jocotitlán
2016-2018



Jocotitlán
OFICIALÍA MUNICIPAL
SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN

NOBRE	TRÁMITE	SERVICIO
Registro Extemporáneo de Nacimiento		
DESCRIPCIÓN		
Es otorgar certeza y legalidad a aquellas personas mayores de un año que no cuentan con acta de nacimiento porque nunca han sido registradas.		
FUNDAMENTO LEGAL	Código Civil del Estado de México: artículo 3.8 Artículo 65 al 68 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.	
DOCUMENTO A OBTENER	Acta de Nacimiento	
SE REALIZA EN LÍNEA	SI	NO DIRECCIÓN WEB
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando la persona a registrar nunca haya conado con acta de nacimiento.	
REQUISITOS		
PERSONAS FÍSICAS		
1.- Solicitud de registro (se proporciona en las Oficinas del Registro Civil).	ORIGINAL	COPIA(S)
2.- Presentación de la persona a registrar.	01	
3.- Certificado de Nacimiento o Constancia de Alumbriamiento, en su caso cartilla de vacunación o constancia religiosa.	01	
4.- Identificación Oficial vigente de la persona que presenta y en su caso de los padres y/o de la persona que va a ser registrada.	01	01
5.- Constancia de no registro de nacimiento del lugar de origen y del domicilio de la jurisdicción de la Oficialía donde se vaya a efectuar el registro; excepto cuando se exhiba en original el certificado de nacimiento o certificado único de nacimiento.	01	
6.- Constancia domiciliaria de la persona que presenta, de los padres y/o de la persona que va a ser registrada. En su caso, constancia expedida por la Institución Educativa en donde haya estudiado la persona a registrarse, en la que se exprese que no ha presentado su acta de nacimiento, debiéndose cancelar con el sello de dicha institución, la fotografía del interesado. En su caso, copia certificada del acta de matrimonio de los padres y/o del interesado, con una vigencia no mayor no mayor a seis meses de su certificación.	01	
7.- Actas de nacimiento de hijos, de hermanos o de defunción de los padres, si existieran dichos documentos.	01	
8.- Si el interesado presenta documentación que computaría haber realizado vida jurídica en otro lugar que no sea el de origen y el de domicilio, deberá presentar constancias de inexistencia del registro de nacimiento de dicho lugar.	01	
9.- En su caso copia certificada del acta de matrimonio de los padres de (ha) interesado con una vigencia no mayor a seis meses de su certificación.	01	
10.- Los demás documentos que con ella pudieran relacionarse. Para el caso de los adultos mayores de 60 años.		
FUNDAMENTO LEGAL: ADMINISTRATIVO, JURISDICCIONAL, URBANÍSTICO Y DESTINO DEL REQUISITO		
Artículos del 65 al 68 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.		



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento
Constitucional | Jocotitlán
2016-2018



Jocotitlán
MUNICIPIO CONSTITUCIONAL
2016-2018

PERSONAS MORALES		ORIGINAL	COPA(S)
INSTITUCIONES PÚBLICAS		ORIGINAL	COPA(S)
OTROS		ORIGINAL	COPA(S)
DURACIÓN DEL TRÁMITE	30 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA	30 minutos
VIGENCIA	Permanente		
COSTO	Exento de pago		
FORMA DE PAGO	Efectivo -	TARJETA DE DÉBITO	- EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) -
DÓNDE PODEMOS PAGARSE	No aplica		
OTRAS ALTERNATIVAS			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Si la persona a registrarse es menor de edad la comparecencia obligatoria del padre o de la madre que ejerzan la guardia y custodia o persona distinta que comparezca a registrarlo. En caso de ser adulto mayor firmar y colocar huellas en la documentación para el trámite.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Municipio de Jocotitlán		Oficialía 01 del Registro Civil	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic. David Jenás Nieto Gómez	
DOMICILIO	CALLE	Constituyentes	NO. INT. Y EXT.: 01
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Jocotitlán
C.P.:	50700	Horario y días de atención: Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas	
LADA	TELEFONOS	EXIS.	FAX
712	12 29570	118	CORREO ELECTRÓNICO registrocivil01jocotitlan@hotmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	Oficialía 02 del Registro Civil		
NOBRE DE LAS OFICINAS DE LA OFICINA	Lic. Alina Rosa Sánchez Martínez		
DOMICILIO	CALLE	San Miguel Tenochtitlán	NO. INT. Y EXT.: s/n
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Jocotitlán
C.P.:	50710	Horario y días de atención: Lunes a viernes de 09 a 15:00 horas	
LADA	TELEFONOS	EXIS.	FAX
712	12 03405		CORREO ELECTRÓNICO jocotitlan_01@hotmail.com
OFICINA	Oficialía 03 del Registro Civil		



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		Lic. Zita Flores Becerril	
SOMOCIO	CALLE	NO. INT. Y EXT.	S/n
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Jocotitlán
C.P.:	50724	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09 a 16:00 horas
LADA:	712	TELÉFONOS:	1215679
		EXTS:	
		FAX:	
		CORREO ELECTRÓNICO:	oficial03.joco@hotmail.com
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:			
Jocotitlán			
OTROS			
PREGUNTA FRECUENTE:	¿Puedo tramitar mi registro de acta de nacimiento aquí, ya que yo estoy registrado en otro Estado de la República Mexicana?		
RESPUESTA:	No, el acta de nacimiento es única para toda la vida.		
PREGUNTA FRECUENTE:			
RESPUESTA:			
PREGUNTA FRECUENTE:			
RESPUESTA:			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			

ELABORÓ: BEATRIZ MIRANDA MIRANDA	VISTO BUENO: LIC. DAVID JESUS RÍOS GÓMEZ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 01/02/2018
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO del Registro Civil Oficialía O Jocotitlán	